

Memorando Nro. IESS-DPL-2016-0208-M

Loja, 03 de marzo de 2016

PARA: Sr. Econ. Luis Bolivar Leon Cabrera
Subdirector Provincial de Servicios Corporativos de Loja, encargado

Sra. Dra. Blanca del Rocio Espinosa Ordoñez
Subdirectora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Loja, subrogante

Sra. Mgs. Noralma Soraya Ordonez Ortega
Subdirectora Provincial del Seguro Social Campesino de Loja (E)

Sr. Ing. Pablo Vicente Gahona Prado
Subdirector Provincial de Apoyo a la Gestión Estratégica de Loja

Sr. Ing. Diego Xavier Roman Matamoros
Subdirector Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos del Trabajo Loja, Encargado

Sr. Ing. Napoleon Francisco Orellana Jaramillo
Director Administrativo Hospital Manuel Ignacio de los Monteros Loja

Sr. Ing. Bruno Rafael Saa Sotomayor
Director Administrativo - C.C.Q.A. (H. DIA) CENTRAL LOJA

Sra. Dra. Fanny Beatriz Cevallos Cueva
Directora Médica UAA Paltas

Sr. Dr. Hugo Renán Martínez Espinoza
Director Médico UAA Célica

Sra. Dra. Mariela De Fatima Sarango Ordoñez
Directora Médica UAA Macará

Sr. Mgs. Rodrigo Napoleon Rios Diaz
Director Médico UAA Cariamanga

ASUNTO: SOLICITANDO CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES NROS. 1, 9 y 11 DEL INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL . EXP C-2015-10

De mi consideración:

Con Memorando Nro. IESS-DNGTH-2016-1666-M del 02-03-2016, cuya copia adjunto, el Lcdo. Rodrigo Mendoza Alvaro, Director Nacional de Gestión de Talento Humano, a propósito del informe del examen especial “ A LA EJECUCIÓN Y PAGO DEL CONTRATO 64000000-1002-C DENOMINADO "SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN, AGENDAMIENTO E INTERRELACIÓN EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL IESS A SUS USUARIOS", Y A LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL IESS CON LA EMPRESA RECAPT, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL GERENCIAMIENTO DE CONTAC CENTER PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IESS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y EL 09 DE ABRIL DE 2015”; hace mención a las Recomendaciones Nros. 1, 9 y 11 determinadas por la Contraloría General del Estado y que deben ser cumplidas.

Al respecto, y al trasladar el particular a su conocimiento, y en atención a lo determinado en el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se servirá (n), en su ámbito de competencia y jurisdicción,

Memorando Nro. IESS-DPL-2016-0208-M

Loja, 03 de marzo de 2016

cumplir con las citadas recomendaciones dispuestas por el organismo de control, debiendo además difundir el contenido de las recomendaciones a sus respectivos equipos de trabajo.

Finalmente, y conforme a mi instrucción dirigida a usted (es) constante en el **Memorando Nro. IESS-DPL-2016-0194-M del 01-03-2016**, el mismo que acompaño, deberá (n) informar documentadamente a la Dirección General de la gestión realizada para el cumplimiento de las recomendaciones, cuyo informe también se deberá remitir a la Dirección Nacional de Gestión de Talento Humano del IESS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Fredi Rene Cueva Quezada
DIRECTOR PROVINCIAL DE LOJA - ENCARGADO

Referencias:

- IESS-DNGTH-2016-1666-M

Anexos:

- rept_ejet_c-2015-10_dir_general0030445001456236006.pdf
- iess-dngth-2016-1666-m_(1).pdf
- iess-dpl-2016-0194-m.pdf

Copia:

Sr. Lcdo. Rodrigo Eduardo Mendoza Alvaro
Director Nacional de Gestión de Talento Humano

Sra. CPA. Mayra Elizabeth Lopez Ordoñez
Auxiliar de Contabilidad

Sr. Freddy Hernan Peralta Chavez
Planificador - Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General

Sr. Ing. Edison Vinicio Espinosa Bailon
Responsable del Proceso de Gestión de Talento Humano del IESS Loja

gc